

AUTOBAREMO: MAXIMO 100 PUNTOS

NOMBRE:	
APELLIDOS:	

1.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA

1.1.	Grado de Suficiencia Investigadora/ Examen de grado / Tesina	1 punto	
1.2.	Grado de Doctor	2 puntos	
1.3.	Grado de Doctor con calificación de “Cum Laude”, se añadirá	1 punto	
MAX: 4,00		Subtotal	

2.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA

2.1.	Facultativos que, para la obtención del título de especialista en la especialidad de que se trata hayan cumplido el período de formación completo como residente en hospitales con programa acreditado MIR, o bien que hayan cumplido un período de formación como médico residente, de acuerdo con la normativa anterior al Real Decreto 127/1984, de al menos dos años de práctica supervisada, profundizando los aspectos teóricos y prácticos del área correspondiente a su especialidad	10 puntos	
2.2.	Facultativos especialistas que hayan cumplido el periodo completo de formación como residentes en centros extranjeros con programa reconocido de docencia para postgraduados en la especialidad de que se trate (de conformidad con la Directiva 75/363/CE de Luxemburgo de 16 de junio de 1975) y con título de especialista convalidado por el Ministerio de Educación y Ciencia	10 puntos	
2.3.	Facultativos que hayan obtenido el Título de la especialidad a través de cualquier otra vía distinta a lo establecido en los apartados 2.1 y 2.2	4 puntos	
MAX: 10,00		Subtotal	

3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

3.1.1	Por obtención de plaza por concurso o concurso/ oposición nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud como Jefe de Servicio en la especialidad que se convoca:	15 puntos	
3.1.2	Por nombramiento sin concurso nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud como Jefe de Servicio en la especialidad que se convoca:.....	12,5 puntos	
3.1.3	Por obtención de plaza por concurso o concurso/ oposición nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud como Jefe de Sección en la especialidad que se convoca:.....	10 puntos	
3.1.4	Por nombramiento sin concurso nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud como Jefe de Sección en la especialidad que se convoca:.....	8,5 puntos	
3.1.5	Por obtención de plaza por concurso o concurso/ oposición nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud en la categoría de Médico Adjunto/FEA en la especialidad que se convoca:.....	7,5 puntos	
3.1.6	3.1.6 Por nombramiento sin concurso nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud en la categoría de Médico Adjunto/FEA en la especialidad que se convoca:.....	5 Puntos	

3.1.7.	Por cada mes trabajado en los servicios jerarquizados en la especialidad a la que se concursa en instituciones sanitarias públicas del Sistema Nacional de la Salud o en hospitales de titularidad pública: a) Con nombramiento por concurso o por libre designación de Jefe de Servicio o Jefe de Sección de la especialidad a la que se concursa _____ meses x 0,3 puntos b) Como Adjunto o FEA de la especialidad a la que se concursa – _____ meses x 0,2 puntos	
3.1.8.	Por cada mes trabajado en los servicios jerarquizados en especialidad distinta a la que se concursa, habiendo modificado su denominación a la actual, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 22 de enero de 1985 (B.O.E. de 20 de febrero de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo _____ meses x 0,05 puntos	
3.1.9	Por cada mes trabajado en servicios no jerarquizados en la especialidad a la que se concursa en instituciones sanitarias públicas del Sistema Nacional de la Salud o en hospitales de titularidad pública _____ meses x 0,05 puntos	
3.1.10	Por cada mes de servicios prestados en la misma especialidad a la que se concursa en otras instituciones públicas o privadas, con programa acreditado de docencia por la Comisión Nacional o en centros extranjeros con programa acreditado para la docencia de postgraduados por el departamento ministerial competente. _____ meses x 0,05 puntos	
3.1.11	Por cada mes de servicios prestados en otras especialidades médicas con independencia de su modalidad de prestación de servicios de las incluidas dentro del Estatuto Jurídico de Personal Facultativo _____ meses x 0,025 puntos	
3.1.12	Por cada mes de servicios prestados en cualquier otra categoría de las incluidas en el Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo o no Sanitario _____ meses x 0,015 puntos	
MAX 43,00		Subtotal

3.2. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES CLÍNICAS

3.2.1	Por participación en Comisiones Clínicas _____ años x 0,25 puntos	
MAX: 5,00		Subtotal

3.3.- ACTIVIDAD DOCENTE

3.3.1	Por impartir docencia a postgraduados (máx. 2 puntos). _____ años x 0,2 puntos	
3.3.2	Por impartir docencia a pregraduados (máx. 2 puntos) - Profesor titular _____ años x 0,3 puntos - Profesor asociado _____ años x 0,2 puntos - Profesor honorario _____ años x 0,1 puntos	
3.3.3	Por ejercer la tutoría de la especialidad, hasta un máximo de 1 punto _____ años x 0,2 puntos	
MAX: 5,00		Subtotal

4.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

4.1	Participación en proyectos de investigación (máx. 3 puntos) a) Investigador principal ____ proyectos x 0,5 puntos b) Otro investigador ____ proyectos x 0,2 puntos	
4.2.	Dirección de una Tesis Doctorales (máx. 1 punto) ____ tesis x 0,2 puntos	
4.3	Trabajos científicos y de investigación: (máx. 6 puntos) 4.3.1-Comunicaciones aceptadas a Congresos, Jornadas o Seminarios -Nacionales..... ____ x 0,05 puntos -Internacionales..... ____ x 0,1 puntos 4.3.2-Ponencias a Congresos, Jornadas o Seminarios: -Nacionales..... ____ x 0,2 puntos -Internacionales..... ____ x 0,4 puntos 4.3.3-Publicaciones periódicas -Revistas no indizadas en MEDLINE..... ____ x 0,25 puntos -Revistas indizadas en MEDLINE..... ____ x 0,50 puntos -Revistas con factor impacto..... ____ puntos 4.3.4-Libros o capítulos: -Capítulo de libro..... ____ x 0,60 puntos -Libro completo..... ____ x 2,00 puntos MAX: 10,00 Subtotal	

5.- FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN

5.	5.1 Por cursos de formación relacionados con la Gestión Sanitaria, (máx. 5 puntos) (____ horas / 40) x 0,3 puntos 5.2 Por desempeño en cargo de responsabilidad en Equipo Directivo de Centro hospitalario del Sistema Nacional de Salud ____ meses x 0,3 puntos 5.3 Por desempeño en cargo de responsabilidad en equipo directivo en otras instituciones públicas o privadas, con programa acreditado de docencia por la Comisión Nacional o en centros extranjeros con programa acreditado para la docencia de postgraduados por el departamento ministerial competente ____ meses x 0,1 puntos 5.4 Por experiencia en tareas de Gestión Clínica ____ meses x 0,1 puntos Máximo en los apartados 5.2, 5.3 y 5.4, 15 puntos Los periodos valorados no podrán ser coincidentes con los del apartado 3.1 MAX:20,00 Subtotal	
----	--	--

6.- OTROS MÉRITOS

6.	Otros méritos de formación, investigación y gestión sanitaria relacionados con la especialidad. A valorar por la Comisión de Selección. Relacionar brevemente dichos méritos: 	
	MAX:3,00 Subtotal	

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA=PUNTOS

En.....a.....de.....de 201

Fdo.: